

—Después de lo cual el señor Presidente levantó la sesión.

—Eran las 7 y 50 p. m.

Por la Redacción

JOSE MANUEL CALLE.

66a. sesión del Sábado 24 de octubre de 1925

Presidencia del señor Enrique de la Piedra.

Abierta la sesión a las 5 y 30 p.m., con asistencia de los señores Senadores: Alvarez, Arana, Cáceres, Cornejo, Chueca, Fernández, Fernández Dávila, Franco Echeandía, García, González Orbegozo, Landázuri, Luna Iglesias, Medina, Noriega, Palacio, Pardo Figueroa, Piérola, Velarde, y González y Revoredo, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

—En seguida se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

—Del señor Ministro de Gobierno, manifestando que ha tomado en debida consideración el pedido formulado por el señor Chueca, acerca del memorial presentado por los vecinos del distrito de Huancaya, de la provincia de Yauyos, en el que solicitan el establecimiento de una Comisaría Rural, a fin de extirpar el bandolerismo.

Con conocimiento del señor Chueca, al archivo.

—Del mismo, informando, favorablemente, acerca del proyecto de ley en virtud del cual se crea una Comisaría de Policía Urbana en la ciudad de Chincha.

A la Comisión que pidió el informe.

—Del señor Ministro de Justi-

cia, contestando el pedido formulado por el señor Chueca, para que se consignent en el próximo Presupuesto las partidas necesarias para dotar al Juzgado de la provincia de Canta, de un escribano y un alguacil para el diligenciamiento de los procesos criminales, así como de una suma prudencial para arriendo de local y útiles de escritorio del mismo.

Con conocimiento del señor Chueca, al archivo.

—Del señor Ministro de Hacienda, enviando, de conformidad con lo solicitado por el señor Palacio, el informe emitido por la Inspección Fiscal de Bancos, acerca de la publicación hecha, últimamente, de que una institución local de crédito que debe tener en Caja y Cartera Lp. 200, 000.0.00, más el monto de los depósitos, sólo tiene, 150,000.0.00, y en el extranjero cuenta con una suma mayor de Lp. 600,000.0.00.

Con conocimiento del señor Palacio, al archivo.

—Del señor Ministro de Guerra, remitiendo, de acuerdo con lo solicitado por el señor Luna Iglesias, las relaciones numéricas, formuladas por el Estado Mayor General del Ejército, de los Oficiales Generales, Superiores y Subalternos, que se hallan en la situación de actividad, disponibilidad transitoria y definitiva.

Con conocimiento del señor Luna Iglesias, al archivo.

—Del señor Ministro de Fomento, manifestando, en respuesta a un pedido de los señores Caveró y Medina, que recabará en el próximo acuerdo del Ramo, la resolución pertinente para el envío de cincuenta quintales de calamina al distrito de Panza, de la provincia de Parinacochas, con destino a la reparación de los edificios públicos que han quedado des-

truidos a consecuencia de las fuertes lluvias.

Con conocimiento de los señores Caveró y Medina, al archivo.

—Del mismo, expresando, en contestación a un pedido del señor Landázuri, que su Despacho ha comisionado al Ingeniero Isaac Chamorro, para que haga los estudios necesarios, a fin de irrigar las pampas de Vitor.

Con conocimiento del señor Landázuri, al archivo.

—Del mismo, comunicando que se ha dado el trámite correspondiente a los memoriales presentados a esta Cámara por los comuneros de Cari Cari, Chaupi-ayllo y Vilque Mañaro.

A sus antecedentes.

—De los señores Secretarios de la Cámara de Diputados, participando que, a pedido del señor Diputado Rivero, acordó ese Alto Cuerpo que pasara a la Comisión de Redacción el proyecto ampliativo de la ley N.º 5189, que considera a la Cámara de Comercio de Loreto en las mismas condiciones que a las de Lima y Callao; cuyo proyecto había sido dispensado de ese trámite, tomándose como redacción, el texto sancionado en ambas Cámaras.

A sus antecedentes.

DICTAMENES

—De la Comisión de Demarcación Territorial, con sólo dos firmas, en el proyecto presentado por los señores García, Chueca, La Torre, Landázuri, Pardo Figueroa, Franco Echeandía, González y Castro, por el cual se crea, en la provincia de Lima, el distrito «Leguía», que comprenderá toda la zona urbanizada o nó, de los terrenos del antiguo fundo Santa Beatriz y sus anexos.

—De la Comisión de Marina, con sólo dos firmas, en el proyec-

to venido en revisión, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para vender el transporte «Iquitos» a la Compañía Peruana de Vapores y Dique del Callao, en la suma de cien mil libras peruanas.

Los anteriores dictámenes quedaron en Mesa para completarse las firmas.

—De la Comisión de Hacienda, en el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, por el cual se autoriza para contratar, en el extranjero, un empréstito de siete millones quinientos mil dollars oro americano o su equivalente en libras esterlinas, a fin de cancelar la deuda flotante, proveniente de los años de 1922 al 1924 y poder continuar obras de importancia nacional, como las de las pampas de Olmos.

A la Orden del Día.

ADICION

—El señor Chueca, para que se adicione el artículo 2º de la ley 4524, agregando, después de la frase «Comparendo», las siguientes: «o en cualquier estado antes de la ejecución del fallo».

—El señor Chueca solicita la dispensa del trámite de Comisión; y el señor Presidente ofreció hacer la consulta respectiva en la segunda hora.

PEDIDOS

El señor Cornejo.—Pido la palabra.

El señor Presidente.—Puede hacer uso de ella el señor Senador por Lambayeque.

El señor Cornejo.—Ruego a la Mesa que, se sirva remitir al señor Ministro de Fomento el memorial, que tengo a la mano, suscrito por el Alcalde del distrito de Motupe, en el cual se solicita del funcionario a quién me he referido, el envío de un Ingeniero que

dirija las obras de encausamiento de las aguas del río Chiñama, a fin de prevenir los daños que pudieran resultar, si, como es de temerse, éste año se reproducen las fuertes lluvias y avenidas que desolaron últimamente las campiñas de la costa. Espero del reconocido celo e interés con que el señor Ministro de Fomento acoge todas las peticiones que llegan a su Despacho, que preste preferente atención a este delicado asunto y le dé solución favorable.

El señor Presidente.—Se atenderá el pedido del señor Senador.

El señor Velarde.—El 11 de Julio y el 2 de Setiembre del año en curso se dirigieron, a mi solicitud, al señor Ministro de Fomento, dos oficios relativos, uno, a la construcción de puentes en la provincia de Ica, y el otro, a la reparación del camino que vá de esta ciudad a Palpa y Nazca. Como no ha llegado contestación alguna sobre el particular, solicito que se reiteren dichos oficios.

El señor Presidente.—Se pasará el oficio solicitado por el señor Senador.

El señor Luna Iglesias.—Señor Presidente: Figura en la Cuenta General de la República como egresada ya, una partida de mil libras, que se votó por el Ministerio de Instrucción para adquirir un gabinete de física y un laboratorio de química para el Colegio de «San Ramón» de Cajamarca. Sé que sólo parte de esta suma se invirtió en la adquisición del Gabinete de Física a que hago referencia; de manera que debe haber saldo. Solicito, pues, que se oficie al señor Ministro, pidiéndole que se sirva informar acerca del estado de esa partida; que aparece como totalmente egresada.

El señor Presidente.—Se pasará el oficio solicitado por el señor Senador.

—En seguida y con los mismos señores Senadores se pasó a la segunda hora, o sea, a la estación de

ORDEN DEL DIA

PRÓRROGA DE SESIONES

El señor Presidente.—No habiendo podido pronunciarse el Congreso sobre el Presupuesto General de la República para el próximo año, en virtud de lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución del Estado, declaro prorrogadas por treinta días más las sesiones del Congreso Ordinario.

PEDIDO RESUELTO

—Sin debate fué desechado el formulado por el Sr. Chueca, para que se dispense del trámite de Comisión a la adición al artículo 2º de la ley N.º. 4524; pasando, en consecuencia, a la Comisión de Legislación.

Autorizando al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito en el extranjero para cancelar la deuda flotante y para continuar obras de importancia nacional, como la de irrigación de las pampas de Olmos

—Leídos, por el señor Relator, el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo y el dictámen de la Comisión de Hacienda recaído en él, el señor Presidente puso aquél en debate.

El señor Fernández.—Señor Presidente: Si no estoy en un error, para las obras de irrigación de las pampas de Olmos existe una renta especial: la de los fósforos. Si es así, ¿Porqué se prefiere a dicha renta la del impuesto al petróleo? Además, como se tra-

ta de un asunto de gran importancia, creo que será muy conveniente la presencia, en el debate, del señor Ministro de Hacienda; de manera que solicito que se consulte a la Cámara si acuerda que se invite al señor Ministro, para discutir con él las bases del empréstito de que se trata.

—Consultada la Cámara, así lo acordó.

—Después de lo cual, y no habiendo otro asunto de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión.

—Eran las 6 y 15 p. m.

Por la Redacción.

GMO. J. AMÉSQUITA.

67a. sesión del lunes 26 de octubre de 1925.

Presidencia del señor Enrique de la Piedra.

Abierta la sesión a las 5 y 35 p. m., con asistencia de los señores Senadores: Alvarez, Arana, Cáceres, Castro, Caveró, Cornejo, Chueca, Fernández, Fernández Dávila, Franco Echeandía, García, Gonzáles Orbegoso, Landázuri, La Torre, Luna Iglesias, Medina, Noriega, Palacio, Pardo Figueroa, Piérola, Velarde; y González y Revoredo, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

—Del señor Ministro de Gobierno, contestando el pedido formulado por el señor Castro, acerca de los choques producidos entre los yanacones de las haciendas Calluán y Chuquisongo—

Con conocimiento del señor Castro, al archivo.

—Del mismo, informando en el pedido de los señores Medina y Landázuri, para que se nivele el haber de los oficiales de la gendarmería de Ayacucho con el que disfrutaban los de igual clase en el Ejército.

Con conocimiento de los señores Medina y Landázuri, al archivo.

—Del mismo, expresando en respuesta a un pedido del señor González, que su Despacho ha acordado la creación de una comisaría de Policía rural ad honorem en Tingobamba, la cual será dotada de una guarnición de gendarmes destacados del Escuadrón del departamento del Cuzco.

—El señor González solicita la publicación del anterior oficio.

—El señor Presidente ofreció hacer la consulta respectiva en la segunda hora.

—Del señor Ministro de Justicia e Instrucción, manifestando en contestación a un pedido del señor Chueca, que se ha enviado los libros de que dispone el almacén de la Dirección General de Enseñanza a la Biblioteca Popular del distrito de Huancaya de la provincia de Yauyos.

Con conocimiento del señor Chueca, al archivo.

—Del señor Ministro de Hacienda, participando que ha tomado debida nota del acuerdo del Senado, en virtud del cual se aprueba los créditos suplementarios y extraordinarios abiertos en el ejercicio en curso, durante el receso de las Cámaras, así como la transferencias de partidas hechas por acuerdo del Consejo de Ministros.

Con conocimiento del Senado, al archivo.

—Del mismo, sometiendo a la deliberación del Congreso el expediente seguido por doña Petro-